

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En esta Provincia y Península, un mes. 1'50 Ptas. En el Extranjero, un trimestre. 6'00

Número suelto, 10 céntimos; atrasado, 20

DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN Calle de San José, núm. 20

VALLEHERA: IMPRENTA GARCÍA CRUZ

FUNDADOR, Santiago García Cruz

El Progreso

DIARIO REPUBLICANO AUTONOMISTA

DECANO DE LA PRENSA DE TENERIFE

TARIFA DE ANUNCIOS

(Pago anticipado)

Anuncio en primera plana, 20 céntimos (línea de cuerpo diez); en la segunda, 10; en la tercera, 5; y en la cuarta, 3.—Comunicados, desde 10 hasta 50 céntimos la línea.—Escuelas mortuorias, a 15 pesetas en primera clase, y a 12 en la segunda. Importantes rebajas para anuncios permanentes.

Teléfono núm. 156

Toda la correspondencia administrativa, debe dirigirse al Sr. Administrador de EL PROGRESO

El patriotismo de los artilleros

Ha llegado a nosotros la copia de un documento cuya autenticidad sería temerario afirmar. Sin embargo no es osado suponer cierta la procedencia...

El documento en cuestión acepta el decreto de retiros del 12 de abril. Y le facilita. En instancia dirigida a su superior...

El cuerpo de Artillería, manifiesta, que, todos sus miembros se sentirían honrados al seguir perteneciendo al Ejército. Supone para todos y cada uno de ellos un sacrificio inmenso...

La misma instancia fija las normas para llevar a efecto estas solicitudes. Las que designe la Junta de depuración que se reunirá en Madrid el próximo día doce...

El sorteo se realizará ante tres notarios, para su mayor autenticidad aún cuando la honorabilidad del Cuerpo no exige estas fórmulas de la vida civil...

Se nos dice que el ministro de la Guerra no ha aceptado la instancia. El ministro no quiere ni en realidad puede acometer asunto de tanta trascendencia sin la intervención de las Cortes...

Pero debe constar en nuestras instantáneas esta magnífica y patriótica voluntad de un cuerpo a quien se maltrató desde las situaciones dictatoriales...

Esto es cuanto queremos hacer constar y que no sabemos haya trascendido hasta ahora a la Prensa

ALVAREZ DE LEON.

Caja de Previsión Social de las Islas Canarias. Colaboradora del Instituto Nacional de Previsión

OFICINA CENTRAL

A partir del lunes 25 de mayo actual, las operaciones de ingresos y pagos por Retiro obrero, Pensiones, Subsidio de maternidad, Familias numerosas, Recargo sobre herencias, Seguro infantil y Préstamos, se efectuarán en las dependencias correspondientes...

El bierno civil

Los extranjeros

El gobernador civil ha dado órdenes terminantes a la Policía para que ejerzan una estrecha vigilancia cerca de todos aquellos extranjeros que desembarquen o se hallasen residiendo en esta capital...

Las tabernas

El gobernador civil, señor Izquierdo Giménez, se propone realizar una enérgica campaña para evitar las anomalías que se observan en cuanto al funcionamiento de tabernas en esta capital.

Es propósito de dicha autoridad restringir las horas de cierre, haciendo se cumpla estrictamente con lo mandado, procediendo enérgicamente contra los infractores.

A este fin conferenciará hoy con el alcalde de esta capital.

Para la Mancomunidad

El gobernador civil, señor Izquierdo Giménez, ha nombrado para la vacante existente en la Mancomunidad, como representante del Cabildo Insular de la Gomera, a don Juan Antonio Espinosa Aya.

Dicha autoridad en uso de facultades que le confieren disposiciones vigentes, ha dispuesto ampliar en dos el número de miembros representantes de esta isla en la Mancomunidad Provincial, habiendo solicitado del Colegio de Abogados y de la Cámara de Comercio, para que designen a la persona que pueda representarlos en dicho organismo.

Partido Republicano Tinerfeño

CONVOCATORIA

Por acuerdo de la Asamblea local, se convoca a todos los afiliados de esta capital, para que el domingo día 24 de corriente y hora de 8 de la mañana a 6 de la tarde, concurran al local de la Juventud Republicana en la calle Ruiz de Padrón número 1, donde estará constituida la Mesa electoral, a depositar su voto para la siguiente elección:

Comité local, compuesto de 19 miembros, y Representantes de la Asamblea Insular.

Nota.—Se ruega a los afiliados pasen por esta Sociedad a recoger el correspondiente carnet, sin cuyo requisito no podrán emitir el voto, según el art. 12, de las Bases aprobadas en la última Asamblea del Partido.

En honor de los tripulantes del "Ingrid"

En el consulado de la Argentina se efectuó ayer tarde una recepción en honor de los tripulantes del velero argentino "Ingrid", don Arturo F. de la Serna, don Antonio Lloa, don Martín Ezcurra y Mr. Dick Cowpercoles.

Al acto asistieron numerosas personas, entre quienes predominaba una lucida representación del bello sexo. El señor Martínez Déniz saludó a los nautas con frases de elogio por la aventura que realizan.

El capitán del "Ingrid", señor Ezcurra, contestó con palabras de cariño y agradecimiento.

Los jóvenes tripulantes del "Ingrid" marcharon en la mañana de hoy de excursión a la Orotava donde almorzaron. Por la tarde, de cinco a seis, zarpó el "Ingrid", tripulado por los valerosos jóvenes, con destino a Cabo Verde, Río de Janeiro y Buenos Aires.

Lieven muy feliz viaje.

El separatismo de "S. C." don Alfonso número 13

Su Calamidad don Alfonso número 13 durante su estancia en el palacio de la az plaza de Oriente de esta villa y ex corte separó de España: Los 250 000 soldados y marinos de guerra que estuvieron en Cuba y Filipinas durante la regencia.

Los 1.500 cazadores de Madrid que sucumbieron en el barranco del Lobo después de la coronación. Los 13 300 muchachos que Berenguer y Fernández Silvestre sacrificaron en Annual, Monte Arruit, Nador y Zeluán, obedeciendo a órdenes secretas del bizajeta de Fernando VII.

Cuba, Puerto Rico y Filipinas, esto es, todo lo que restaba del dilatado imperio colonial de España.

¡Pérdanse las colonias y sá vase la monarquía! ¡No ovidemos la histórica frase!

Su Calamidad don Alfonso número 13 separó de España:

A inmortal novelista Bisco Ibañez; al austero y abnegado Francisco Maciá; al gran Indalecio Prieto; al ilustre estadístico Miguel de Unamuno; al cultísimo Marcelino Domingo; al glorioso aviador Ramón Franco; al capitán Sancho enterrado en vida en Montjuich; al prestigioso general López Ochoa; al sentimental y valiente militar Quijeto de Eiano y el batallador publicista Eduardo Ortega y Gasset.

A los mártires de la República, Galán y García Hernández asesinados en Huesos por orden del esbirro mayor de Su Calamidad.

A los dos inocentes fusilados en Vera del Bidasoa víctimas de un complot fantástico tramado por el policía Penoll.

S. C. don Alfonso número 13 separó de España:

El Derecho, al que opuso el Código de la Tierra y Galo Ponte.

La Justicia, humillada por la "Cacaba" famosa "cocotte" upetitista.

La Razón, dominada por la fuerza bruta.

La Tolerancia, escarnecida por la tiranía.

La Vergüenza, eclipsada por las cacarías, las regatas y las juergas libertinas.

La Moralidad, despreciada por los privilegios, los favoritismos y los monopolios petroleros y telefónicos.

La Senescez, burlada por los asonados de los obreros de la plaza de Cánovas y de los estudiantes de la gloriosa Facultad de San Carlos.

La Paz pública, perturbada por Scarpias de la calaña de Arlegui y de Mola.

La Intelectualidad, pisoteada por las "burradas" de Callejo, las "sanadas" de Tormo y las "muladas" de Gascón y Marín.

S. C. don Alfonso número 13 separó de España:

Los 4 000 000 que nos costó el rescate de los hermanos prisioneros de Abd-el-Krim.

¡Qué cara cuesta la carne de gallina! ¡Vaya al cueta caral! ¡Que lo diga si no el contador de un buque de guerra español que hizo recientemente la travesía de Cartagena a Marsella!

¡Cuánto carbón se gastó para transportar una vulgar gallina!

Los 350 y pico de millones oro que nos costaron las descabelladas y escandalosas combinaciones financieras de Calvo Sotelo.

Los 60 000 000 de dólares que Vambosa y Cavall pidió prestados a Morgan y que el ministro de Hacienda de la República ha devuelto, puesto que la peste, enferma, no se cura con préstamos, sino con acertadas medidas de gobierno.

Los millones de duros que perdió en las salas de juego de Casinos extranjeros.

Los millones que gastaron los embajadores en la dictadura para publicar en la Prensa extranjera infinidad de "artículos reclamando" loando a Su Calamidad y a su primer consejero, Primo de Rivera (que el diablo rinda cuentas).

Los 300 millones de francos que en joyas se ha llevado la "señá" Victoria.

Los muchísimos millones de pesetas que S. C. tiene depositadas en Bancos franceses, ingleses y norteamericanos... a pesar de los frecuentes préstamos que algunos magnates diáspóricos tenían que hacer a don Alfonso número 13 antes de la dictadura.

¡Tan escasas andabas de numerario las gentes de palacio! Los 400 y pico de millones que nos costaba anualmente la trágica aventura de Marruecos.

Los millones que se llevó la casa Faber, productora de lápices rojos.

S. C. don Alfonso número 13 separó de España: Los corazones de todos los hombres liberales.

Las mentalidades de todos los intelectuales amantes de la Justicia. Los espíritus de todas las personas decentes.

Y, por último, no teniendo Su Calamidad más que separar de España, se tuvo que separar él...

La Historia juzgará la obra de Su Calamidad don Alfonso número 13, el monarca destronado, que fué durante muchos años el primer separatista de España.

E. Duch Salvat

Se trata de resucitar las "Comunidades de Ciudad y Tierra", adaptadas al ambiente político contemporáneo

El diario "Segovia Republicana" publica una información de su correspondiente literario en Madrid que está siendo muy comentada, porque plantea el tema del regionalismo castellano y la resurrección de las instituciones esenciales que engrandecieron a Castilla, de modo semejante a lo que hacen otras regiones españolas.

El entrevistado por dicho correspondiente es el segoviano, catedrático del Instituto del Cardenal Cisneros de Madrid, don Ceiso Arévalo, que hace unos días publicó en un diario madrileño de la mañana un curioso artículo sobre los derechos de la "Comunidad de Ciudad y Tierra" de Segovia a las antiguas posesiones del Real Patrimonio próximas a Madrid.

En la entrevista el señor Arévalo se manifiesta en pro de la resurrección de la comarca que adquirió extraordinaria vitalidad en la Edad Media con el nombre de Extremadura Castellana, acabada en la cordillera, desde el Duero hasta el Tago y desde los Picos de Urbión hasta las inmediaciones de Valladolid.

Este comarca estuvo integrada por los organismos llamados "Comunidades o Universidades de Ciudad y Tierra" —que tan gloriosa fama adquirieron en la historia patria—, y que fueron el origen y el más firme sostén de la democracia castellana frente al absorbente poder real, hasta que los Reyes absolutos lograron abolirlas oficialmente. Sin embargo —y a pesar del último y rudísimo golpe que las dió la desamortización—, todavía subsisten aunque sólo en el aspecto de propiedad comunal.

Parace que el señor Arévalo emprenderá una campaña de artículos y conferencias en pro de su idea. Cuenta ya con la ayuda de valiosas personalidades de la región que ven en las instituciones que se quiere resucitar el verdadero renacimiento de Castilla, puesto que ellas fueron las que hicieron posibles la intensa explotación forestal, la soberbia ganadería y la gran industria que hicieron la prosperidad de la región.

Y nada tendría de particular que Segovia partiera la idea de la fundación de un partido comunitario, que encontraría hondas raíces en pueblos y aldeas, que todavía y a pesar de las terribles vicisitudes por que las "Comunidades de Ciudad y Tierra" han pasado, continúan nombrando los miembros que componen éstas.

Vendo una acción de la galería El Arroyo de San Andrés. Para informarse dirigirse a la imprenta de este diario.

UNA CONVERSACION CON EL JEFE DEL KU-KLUX-KLAN

Hablando con el Bajo Imperial. Tendencias religiosas. Su influencia en la política de los Estados Unidos. Su concepción del orden social. Intenciones y ritos de la secta.

Nos hallamos ante el doctor Hiram Wesley Evans Rubio. Alto. No recibe sin misteriosos prelindeos. Nos decepcionamos. Su título de Bajo Imperial había sugerido en nuestra conciencia de europeos extrañas perspectivas. Las paredes están desnudas, americanizadas, sin los arribos macabros de un emperador de la brujería.

—¿Cuál es el origen de Ku-Klux-Klan? —Le hallamos, nos dice —en la reunión de minorías típicamente americanas. Por sus estatutos, por su organización y tendencias, se advierte que el Ku Klux Klan no se separa de su seno sino aquellos americanos puros sino mancha de emigración. Americanos hijos de los remotos puritanos que pisaron la tierra de los Estados Unidos.

—¿Los socios del Ku-Klux Klan pueden libremente profesar una religión cristiana u oriental? —Los miembros —me dice rápidamente— de Ku Klux Klan, son americanos puros es decir, protestantes puros. No solo rechazamos toda religión oriental. Combatimos a todo lo que no sea protestantismo.

—¿Ustedes creen ustedes que América es únicamente para los americanos no forme a la doctrina de Monroe. —Sí. Pero los americanos puros,

El Papa condena que inmensas riquezas estén en manos de unos pocos, mientras los proletarios son legión

Roma.—En la plaza de San Dámaso ha dado lectura el Papa de su anunciada encíclica. Cada párrafo del documento fué traducido por el mismo pontífice al francés y al alemán.

Después de afirmar que la encíclica "Rérum novárum" debe ser considerada como la carta o constitución de todas las actividades católicas en la esfera de la lucha social, el Papa reivindica nuevamente "los plenos derechos y solemne deber de la Iglesia a intervenir en los problemas sociales no técnicos y de índole temporal por cuanto estos problemas se hallan bajo la influencia más o menos directa de la ley evangélica".

Hablando de las relaciones entre el capital y el trabajo, dice la encíclica:

"Debemos recordar las palabras de León XIII según las cuales el capital nada puede hacer sin el trabajo y el trabajo sin el capital. En particular ha habido, sin posible duda, una excesiva diferencia en la vida del capital y del trabajo. Además, existen inmensas riquezas acumuladas en las manos de unos pocos, mientras los proletarios forman una multitud innumérica y sólo disponen de sus manos y del sudor de sus frentes."

Por tanto, es absolutamente necesario reconstruir completamente el sistema económico hasta ajustarlo a los requerimientos de la justicia social y de manera que asegure una más equitativa distribución del capital y del trabajo.

Los salarios, en consecuencia, deben ser tales que satisfagan las legítimas necesidades del obrero, necesidades no para él solo, sino también para su familia, a fin de que le sea posible mejorar su situación.

Toda oposición entre las clases —añade— debe terminar, y en cambio debe establecerse una armoniosa colaboración entre los varios grupos sociales. El socialismo, que creyó podía aportar el remedio, se ha dividido entre comunismo y un socialismo moderado. No es posible ser buen católico y buen socialista. Todas aquellas almas extraviadas que han sufrido desilusión al no ver satisfechas sus esperanzas y que engrosaron las filas del socialismo, deben volver seguidamente al seno de la Iglesia."

Terminada la lectura, el Papa dió la bendición a los fieles.

Se vende una acción de la galería El Arroyo de San Andrés. Para informarse dirigirse a la imprenta de este diario.

UNA CONVERSACION CON EL JEFE DEL KU-KLUX-KLAN

Hablando con el Bajo Imperial. Tendencias religiosas. Su influencia en la política de los Estados Unidos. Su concepción del orden social. Intenciones y ritos de la secta.

Nos hallamos ante el doctor Hiram Wesley Evans Rubio. Alto. No recibe sin misteriosos prelindeos. Nos decepcionamos. Su título de Bajo Imperial había sugerido en nuestra conciencia de europeos extrañas perspectivas. Las paredes están desnudas, americanizadas, sin los arribos macabros de un emperador de la brujería.

—¿Cuál es el origen de Ku-Klux-Klan? —Le hallamos, nos dice —en la reunión de minorías típicamente americanas. Por sus estatutos, por su organización y tendencias, se advierte que el Ku Klux Klan no se separa de su seno sino aquellos americanos puros sino mancha de emigración. Americanos hijos de los remotos puritanos que pisaron la tierra de los Estados Unidos.

—¿Los socios del Ku-Klux Klan pueden libremente profesar una religión cristiana u oriental? —Los miembros —me dice rápidamente— de Ku Klux Klan, son americanos puros es decir, protestantes puros. No solo rechazamos toda religión oriental. Combatimos a todo lo que no sea protestantismo.

—¿Ustedes creen ustedes que América es únicamente para los americanos no forme a la doctrina de Monroe. —Sí. Pero los americanos puros,

Cómo abandonó a España el cardenal Segura

San Sebastián.—El señor Olazábal, jefe nacional del partido Integrista, no tenía noticias del viaje del primado, pues a las ocho menos cuarto de la mañana había telefonado desde su finca de Mundatx, en las afueras de la ciudad, al Gobierno civil pidiendo algunos guardias, en vista de que en la finca se habían presentado dos personas, una de ellas con hábitos sacerdotales, que llamaban con insistencia inquietante. Se envió una pareja de guardias; pero antes de que llegaran volvió a llamar el señor Olazábal, con gran alarma, diciendo que se habían presentado dos personas más, también con hábitos sacerdotales pretendiendo, con obstinación sospechosa, entrar en la finca.

A todo esto, un miembro del Comité de Defensa de la República se presentó también en el Gobierno para advertir que en la finca del jefe integrista debía de prepararse alguna reunión sospechosa. Por fin se averiguó que se trataba del primado, que, para pasar inadvertido, quería detenerse en casa de su amigo el señor Olazábal, donde dijo misa. El cardenal vestía ropa telar, sin distintivo especial. Tenía aire de fatiga y preocupación y estaba sin afeitado.

El cardenal quiso comer en San Sebastián, porque le contraría la cocina francesa y por esa razón no siguió en seguida a Francia.

El gobernador, al conocer su estancia en San Sebastián, le ofreció toda clase de facilidades para pasar la frontera, pues no trae pasaporte, invitándole a salir cuanto antes de España. A las dos y cuarto de la tarde, el cardenal, su hermano y un secretario llegaron a la frontera por la avenida de Francia, de Irún, donde se le acercaron varios policías y dos representantes del Comité de Defensa de la República, diciéndole uno de éstos:

—En virtud de órdenes del Poder civil republicano, puede usted pasar la frontera sin ninguna molestia ni dificultad.

El comisario añadió: —Tenemos instrucciones concretas en ese sentido.

El cardenal sonrió con leve cortesía y dijo: —Muchas gracias.

Avenzó sólo por el puente internacional, con la cabeza baja, y se detuvo al llegar a la Aduana francesa, donde se le incorporaron su hermano y el secretario. Después, los tres siguieron por la carretera hasta el Hotel Midi, donde inmediatamente fueron a visitarle varios españoles emigrados. Luego de descansar en el hotel fué a la estación, donde muchas señoras le besaron el anillo florado.

A las siete de la tarde salió para Lourdes, desde donde seguirá a Roma.

UNA CONVERSACION CON EL JEFE DEL KU-KLUX-KLAN

Hablando con el Bajo Imperial. Tendencias religiosas. Su influencia en la política de los Estados Unidos. Su concepción del orden social. Intenciones y ritos de la secta.

Nos hallamos ante el doctor Hiram Wesley Evans Rubio. Alto. No recibe sin misteriosos prelindeos. Nos decepcionamos. Su título de Bajo Imperial había sugerido en nuestra conciencia de europeos extrañas perspectivas. Las paredes están desnudas, americanizadas, sin los arribos macabros de un emperador de la brujería.

—¿Cuál es el origen de Ku-Klux-Klan? —Le hallamos, nos dice —en la reunión de minorías típicamente americanas. Por sus estatutos, por su organización y tendencias, se advierte que el Ku Klux Klan no se separa de su seno sino aquellos americanos puros sino mancha de emigración. Americanos hijos de los remotos puritanos que pisaron la tierra de los Estados Unidos.

—¿Los socios del Ku-Klux Klan pueden libremente profesar una religión cristiana u oriental? —Los miembros —me dice rápidamente— de Ku Klux Klan, son americanos puros es decir, protestantes puros. No solo rechazamos toda religión oriental. Combatimos a todo lo que no sea protestantismo.

—¿Ustedes creen ustedes que América es únicamente para los americanos no forme a la doctrina de Monroe. —Sí. Pero los americanos puros,

UNA CONVERSACION CON EL JEFE DEL KU-KLUX-KLAN

Hablando con el Bajo Imperial. Tendencias religiosas. Su influencia en la política de los Estados Unidos. Su concepción del orden social. Intenciones y ritos de la secta.

Nos hallamos ante el doctor Hiram Wesley Evans Rubio. Alto. No recibe sin misteriosos prelindeos. Nos decepcionamos. Su título de Bajo Imperial había sugerido en nuestra conciencia de europeos extrañas perspectivas. Las paredes están desnudas, americanizadas, sin los arribos macabros de un emperador de la brujería.

—¿Cuál es el origen de Ku-Klux-Klan? —Le hallamos, nos dice —en la reunión de minorías típicamente americanas. Por sus estatutos, por su organización y tendencias, se advierte que el Ku Klux Klan no se separa de su seno sino aquellos americanos puros sino mancha de emigración. Americanos hijos de los remotos puritanos que pisaron la tierra de los Estados Unidos.

—¿Los socios del Ku-Klux Klan pueden libremente profesar una religión cristiana u oriental? —Los miembros —me dice rápidamente— de Ku Klux Klan, son americanos puros es decir, protestantes puros. No solo rechazamos toda religión oriental. Combatimos a todo lo que no sea protestantismo.

—¿Ustedes creen ustedes que América es únicamente para los americanos no forme a la doctrina de Monroe. —Sí. Pero los americanos puros,

UNA CONVERSACION CON EL JEFE DEL KU-KLUX-KLAN

Hablando con el Bajo Imperial. Tendencias religiosas. Su influencia en la política de los Estados Unidos. Su concepción del orden social. Intenciones y ritos de la secta.

Nos hallamos ante el doctor Hiram Wesley Evans Rubio. Alto. No recibe sin misteriosos prelindeos. Nos decepcionamos. Su título de Bajo Imperial había sugerido en nuestra conciencia de europeos extrañas perspectivas. Las paredes están desnudas, americanizadas, sin los arribos macabros de un emperador de la brujería.

—¿Cuál es el origen de Ku-Klux-Klan? —Le hallamos, nos dice —en la reunión de minorías típicamente americanas. Por sus estatutos, por su organización y tendencias, se advierte que el Ku Klux Klan no se separa de su seno sino aquellos americanos puros sino mancha de emigración. Americanos hijos de los remotos puritanos que pisaron la tierra de los Estados Unidos.

—¿Los socios del Ku-Klux Klan pueden libremente profesar una religión cristiana u oriental? —Los miembros —me dice rápidamente— de Ku Klux Klan, son americanos puros es decir, protestantes puros. No solo rechazamos toda religión oriental. Combatimos a todo lo que no sea protestantismo.

—¿Ustedes creen ustedes que América es únicamente para los americanos no forme a la doctrina de Monroe. —Sí. Pero los americanos puros,

UNA CONVERSACION CON EL JEFE DEL KU-KLUX-KLAN

Hablando con el Bajo Imperial. Tendencias religiosas. Su influencia en la política de los Estados Unidos. Su concepción del orden social. Intenciones y ritos de la secta.

Nos hallamos ante el doctor Hiram Wesley Evans Rubio. Alto. No recibe sin misteriosos prelindeos. Nos decepcionamos. Su título de Bajo Imperial había sugerido en nuestra conciencia de europeos extrañas perspectivas. Las paredes están desnudas, americanizadas, sin los arribos macabros de un emperador de la brujería.

—¿Cuál es el origen de Ku-Klux-Klan? —Le hallamos, nos dice —en la reunión de minorías típicamente americanas. Por sus estatutos, por su organización y tendencias, se advierte que el Ku Klux Klan no se separa de su seno sino aquellos americanos puros sino mancha de emigración. Americanos hijos de los remotos puritanos que pisaron la tierra de los Estados Unidos.

—¿Los socios del Ku-Klux Klan pueden libremente profesar una religión cristiana u oriental? —Los miembros —me dice rápidamente— de Ku Klux Klan, son americanos puros es decir, protestantes puros. No solo rechazamos toda religión oriental. Combatimos a todo lo que no sea protestantismo.

—¿Ustedes creen ustedes que América es únicamente para los americanos no forme a la doctrina de Monroe. —Sí. Pero los americanos puros,

De los descendientes directos de los puritanos ingleses.

—¿Cómo conciben ustedes el orden social?

—Profesamos el principio de la individualidad, responsable ante sí misma. Los individuos desconocen este tipo. Cada uno debe regirse por sí mismo, pero perfectamente responsable de sus decisiones ante su conciencia. Cada cual es libre de interpretar los principios de la Biblia, discernir el bien y el mal. No existe otra limitación que la de la propia conciencia individual.

—¿Cómo se verifica el ingreso en el Ku Klux Klan?

—Por la presentación del miembro a la secta. Sigue a esto la iniciación. En otros países los ritos se celebran en logias envueltas en el misterio. Me refiero claro está a otras sectas. La nuestra celebra sus ritos durante la noche, en el campo, a pleno aire libre y bajo la luz de las estrellas. Por cierto que este espectáculo ha llamado poderosamente la atención de muchas gentes y se han hecho nuestros discípulos.

—¿Está muy extendida la organización por los Estados Unidos?

—Sí, señor. Contamos adeptos en los poblados más reducidos. El fervor es igual en las ciudades que en las campiñas. Pero contamos en las ciudades con otros medios de propaganda y he aquí por qué son mucho más eficaces.

—¿Son ustedes amigos de la gunea de las doctrinas socialistas modernas?

—Ya ve usted que no. Ojiamos al comunismo y al socialismo, al liberalismo europeo y a los conservadores. Somos americanos nada más. Pero americanos "ciento por ciento".

El doctor Wesley da por terminada la conversación. Nos despedimos afectuosos. El gran capuchón, blanco, alto, rubio, abstemio, casto, es un americano al mil por uno.

Th. Taylor.

(De la Agencia Internacional Arco).

Secretaría del Excelentísimo Ayuntamiento de Santa Cruz de Tenerife

ANUNCIO

El Excmo. Ayuntamiento en sesión celebrada el día 13 del actual acordó fuese expuesto al público por el plazo hábil de 15 días y para oír reclamaciones, el Padrón correspondiente Perros.

Y en cumplimiento de aquel acuerdo y para conocimiento de los señores contribuyentes sujetos al pago de aquel arbitrio, se publica el presente anuncio en el Boletín Oficial de la provincia y periódicos locales y que el anunciado documento queda expuesto en la Sección Primera, Hacienda, durante el plazo señalado, advirtiéndose que las reclamaciones que se presenten pasado aquel plazo serán echazadas por extemporáneas.

Santa Cruz de Tenerife, a 19 de mayo de 1931. -El secretario, Hipólito Fumagallo.

La España nueva

Parece que ahora nos mira el mundo. Nuestro gigante peso hacia el progreso; esa tempada sacudida de los ánimos que en un momento de reivindicación social ha contribuido al derrumbe de las monarquías, barriendo imperios y derrumbando coronadas testas, que tanto han oído a la humanidad, nos ha colocado en tan alta cima que ha hecho pasar nuestro gesto redentor por las viejas tapas de antiguas doctrinas preñadas de salvajismos y rebosantes de erismos que no se borrarán nunca del cielo de nuestro seno y altruista pensamiento porque él hace saltar a nuestra vista aquellos cráneos rotos y caídos reventados en la tierra donde fueron desarrolladas las más desastrosas y aún sangrantes batallas humanas.

Ya nos ven desde las más encumbradas crestas de Oriente como una nación de elevado sentir y pensar que sabe llegar a las grandes conquistas sin llevar al matadero esos numerosos ejércitos de hombres sanos y robustos capaces de enfrentarse con las más delicadas empresas, arriesgando la vida, arriesgando el porvenir y las ilusiones; arriesgando todo para poder crear, laborar la tierra y engrandecer la patria con la ley de la razón y del trabajo.

La monarquía española ha caído, y ha caído para siempre; se ha estralado contra la realidad popular, contra la formidable barrera que levantaban los pueblos oprimidos para conquistar sus más inalienables derechos. Pistoleados desde luego nos por la encarnada jerarquía de aquellos po-

deros monárquicos que nunca respetaron la hacienda ni el derecho de ciudadanía, mandó todo y rompiendo y unificando rebosantes de iniciativas y de amor a la ciencia.

Ayer fué ayer; llanto luto, exterminio. ¡Que no venga ayer, porque correrá sobre nuestras orientadas esbaldas el espejo del recuerdo, imponiendo una sanción con sus trágicas miradas y enseñando al mundo los ojos blancos de la muerte!

¡No, al pueblo no quiere que se le espante, ni tampoco que se le imponga la vieja cruz de los antiguos Césares de la histórica Roma cuando se condensa por ser pobre y se morfa por un gesto; el pueblo quiere amor, vida, trabajo, apacese con la ley del progreso, y eso está en los hombros de la república española; porque elon, inspirados en los altos ideales de justicia, han de saber liberar a esa gran plebe de las blancas que regará por el mundo la doctrina de las bellezas, de paz y de armonía; elon harán vidas creando hombres, facilitando al labriego las necesarias facultades para labrar la tierra y hacerla producir en bien de los pueblos y de la humanidad entera; darán fuerza y vigor al comercio y a todas las industrias, haciendo fronteras y cortando los vuelos aristocráticos de condes y de marqueses!

Nada podemos desear del pasado. La historia de España nos recuerda cosas horribles, está repleta de sangrientas telarañas a la patria, llevadas a efecto como alegres fiestas por reyes infantes y caballeros de la alta nobleza real. ¡Las históricas alianzas con el moro, en cuyas tierras pudieran levantarse centenares de cementerios donde descansan los restos de miles de españoles, bien lo dicen, con la voz de la eternidad de todas las cosas para hacer resaltar aquellos encuentros con monarcas y príncipes cristianos y llegar al acostumbrado y viejo reparto de los reinos entre los descendientes de los reyes! ¡Ah, como no se perdió nunca en la familia borbónica la fatal ley de la herencia! ¿Qué nos legó la monarquía española? Miserias, miserias, ruinas espantosas que cada vez más nos arrastran a los más profundos abismos. No podemos decir otra cosa sino que en nuestras almas harto doloridas arde en áncoras el más profundo desprecio. Jamás podrá alejarse de nuestra memoria tanta ofensa, tanto atrocidad y desprecio de la cosa pública. Los pueblos, ante tantas desdichadas heridas, no pueden sentir sino odio, odio, odio. Costa, el gran Costa, dijo: "Es necesario que al pueblo aprenda a odiar".

Antonio R. Behencourt

BANCO DE ESPAÑA

Santa Cruz de Tenerife

Oficio

Se participa al público que las horas de oficina en este Banco serán de 9 a 1 quedando anulada la ampliación de horas de despcho establecida desde el día 2 de mayo. El Secretario, J. L. Iglesias.

Mancomunidad Provincial

Constitución de la Comisión Gestora

Bajo la presidencia del Gobernador Civil de la provincia Sr. Izquierdo Jiménez y con la asistencia del Presidente de la Mancomunidad Interino Don Ramón Gil Roldán y de los Representantes de los Cabildos de Tenerife, La Palma y el Hierro, don Matías Morán Hernández, don Dionisio Duque Fernández y don Julio Quintanilla quedó constituida ayer la Comisión Gestora sustitutiva de dicho organismo, designada en cumplimiento del Decreto del Gobierno Provisional de la República fecha 21 de Abril último concurrendo también al acto el Secretario de la Corporación Sr. López de Vergara.

La reunión tuvo lugar a las diez de la mañana, y el Sr. Gobernador después de dar posesión de sus cargos a los tres mencionados Representantes, declaró constituida dicha Comisión Gestora, y significó su satisfacción y la gratitud del Gobierno por la eficaz colaboración prestada por los presentes para la implantación de la República Española, creyendo la independencia y libertad de momento, e significado de la Mancomunidad como núcleo de las islas que integran la provincia, y el patriótico españolismo de sus habitantes, y alentando a todos para llevar a cabo con el mayor entusiasmo un intenso programa de mejoramiento provincial.

El Sr. Gil Roldán agradeció las frases de la primera autoridad civil de la provincia, e hizo presente su reconocimiento al Gobierno de la República, por el honor que le dispensa, designándole para ocupar con carácter interino la presidencia de la Mancomunidad, retirándose seguidamente del Salón de sesiones por concurrir en su cometido una vez constituida la Comisión.

El Sr. Duque Fernández, propuso

y, así se acordó que se elevara respetuosa súplica al Sr. Gobernador Civil en el sentido de que haciendo uso dicha autoridad de las facultades que le confiere el Decreto del Gobierno de la República de dos del actual, se digna designar dos nuevos miembros para formar parte de la Comisión Gestora, teniendo para ello en cuenta las dificultades existentes para una rápida comunicación entre Tenerife y las restantes islas de la provincia.

Asimismo se acordó, que hasta tanto se hagan las dos designaciones mencionadas, se aplaza la elección definitiva de los cargos de Presidente y Vicepresidente de la Comisión y de las personas que han de representarla en los diversos organismos y entidades oficiales, resolviéndose que interinamente se encargue de la Presidencia del organismo, el Representante don Dionisio Duque Fernández.

Acto seguido, se retiró del Salón de sesiones el Gobernador civil señor Izquierdo Jiménez, después de haber sido cumplimentado por todos los señores concurrentes.

OJO. Se realizan a precios nunca vistos un gran surtido de zapatos para señoras, niños y caballeros, de todos los tamaños y calidades. Se aplica a los compradores que pasen antes por EL ZAPATO DE ORO, calle de Angel Guimerá número 21.

AYUNTAMIENTO

La sesión de ayur

Con la presidencia del señor Orozco, ayer tarde se reunió este Ayuntamiento.

A propuesta de la Alcaldía se acordó solicitar del Estado la creación de escuelas en Roque Negro, Los Campitos y Hoyas Frías.

Se acordó adquirir 70 ejemplares del libro *En defensa de Canarias*, del que es autor don Antonio Fernández de Rota y expresar a éste la gratitud del Ayuntamiento por la atención que presta a los asuntos de este archipiélago y por las brillantes empresas que sostiene en los periódicos.

Se aprobó la siguiente propuesta de la Comisión de Obras:

Que en las zonas donde se existe en las construcciones que las casas tengan más de tres pisos, sea sólo en éstas donde se autoricen las modificaciones de huecos, prohibiendo terminantemente ninguna apertura o variación de huecos en las de un solo piso que actualmente se encuentran dentro de la zona de referencia.

Se dio cuenta de una instancia de don Andrés Lombet, en la que pide se le diga al Ayuntamiento insista en prolongar la calle de Valentín Sanz hacia el Sur, pues trata de construir un edificio formando esquina a las calles de Angel Guimerá y prolongación de la de Valentín Sanz.

La Comisión de Obras, informando de la anterior instancia, propone se confirmen los acuerdos anteriores del Ayuntamiento, prolongando dicha vía hasta la calle de Miraflores, dándosele el ancho de 12 metros que señalan las Ordenanzas municipales, comunicándose así al interesado, y que ampliando el acuerdo municipal de 3 de febrero de 1930, se estudie por el arquitecto el proyecto definitivo de prolongación de dicha vía hacia el Sur, por toda la zona de futuro ensanche en las alineaciones rectas que señala el arquitecto en la segunda solución propuesta en el plano que presenta y continuando con el mismo ancho indicado de doce metros.

Se promueve un debate por entender el señor Fernaud que el ancho de 12 metros es excesivo. Por fin se aprobó lo que proponía la Comisión de Obras.

Luego se dio lectura a una instancia firmada por don Cándido Revérón y otros solicitando las autoridades del Ayuntamiento para tender hasta el kilómetro que rodea de la carretera de La Laguna, donde tienen viviendas de su propiedad, la red de aguas a presión que el Ayuntamiento instaló desde la Cuesta Vieja, en dirección a la manzana de Ofra, y que tiene su límite en el kilómetro cinco de la ciudad carretera.

Se produjo un pequeño debate, acordándose, a propuesta del señor Orozco, que el Ayuntamiento cobre los derechos por scope, y que los indicados propietarios, si lo estiman oportuno, puedan solicitar una ayuda económica de la Corporación para el tendido de la tubería, que sólo puede ser de la propiedad del Municipio, y utilizarla los vecinos que donen los derechos correspondientes.

El Tranvía Santa Cruz-Tacoronte

es propiedad de la isla. Usted tiene en él una pequeña participación por lo que fomentando el tráfico turístico sus propios

CARTELERIA

Funciones para esta noche

Royal Victoria

A las seis y media, la superproducción titulada «Ladronzuela de amor».

A las diez menos cuarto, estreno de la película «Dinero».

Cine Victoria

A las siete y media, la producción en siete partes «Redención».

A las nueve y media, la producción en diez partes. El ayudante del czar.

Cine Foscál

A las ocho menos cuarto, 6 partes de películas cómicas.

A las diez menos cuarto, la superproducción Fox, «El legado trágico».

Cine Avenida

A las nueve, la superproducción de la Paramount «Ronda nocturna».

Vacuna para originar la esterilidad de la mujer

El doctor Morrid Pishbein, director de la «Revista Médica de la Asociación Médica Norteamericana», ha hecho interesantes declaraciones sobre la limitación de la natalidad por medio de medicamentos y vacunas.

«Los métodos empleados actualmente para la limitación de la natalidad están muy lejos de constituir un ideal médico, puesto que ponen en juego factores de carácter psicológico, fisiológico y hasta estético», ha dicho el doctor Pishbein.—Tampoco se puede afirmar de una manera rotunda que estos métodos den en todos los casos el resultado sperado.

«Sin embargo—continuó diciendo el doctor—, no transcurrirá mucho tiempo sin que la Medicina pueda facilitar a la mujer una voluntaria esterilidad mediante un proceso de inoculación».

Rusia y el Japón trabajan actualmente en este sentido, y se han realizado ya curiosos e interesantes experimentos. En Rusia se han experimentado ya, con pleno éxito, con seres hermanos, mientras que en el Japón todavía no se ha pasado de la experimentación animal. El problema descansa en desarrollar una inoculación que dé resultados efectivos en todos los casos y por un período de tiempo indefinido».

NOTICIAS

Además de la relación que ya publicamos en estas columnas, el Ayuntamiento ha acordado también dar los siguientes nombres a las calles y plazas que se mencionen:

Piazza de la Iglesia, Primero de Mayo.

Calle de Eduardo Cobán, Capirán García Hernández

Calle de San Francisco de Paula, de los Estudiantes

Alameda del Duque de Santa Elena 14 de Abril.

SE ALQUILA o vende una casa de reciente construcción con amplias habitaciones, cuarto de baño, W. C. y 1800 metros de jardines, en «Vista Bella», Cuesta. Para informes: Calle San José, 35. Teléfono 296.

El informe relativo al balance de la Ciudad Oil Company reve a una baja de 78 millones 673 mil dólares en los beneficios.

Los beneficios netos se elevan a 42 150 000 dólares en comparación con los 120 912 000 del balance de 1929.

El informe hace constar la influencia de la sobreproducción y la baja de precios y los esfuerzos de la Compañía con los que tratan de preservar los recursos naturales.

En La Clotat (Francia) ha sido botado a agua el nuevo prquebote «Marcha Joffre». Es un prquebote de 150 metros de largo y una anchura máxima de 19 50. Tiene un desplazamiento de 14 00 toneladas. Será capaz para el transporte de 884 pasajeros y su tripulación, continuó el Estado Mayor, será de 116 personas. Ha sido construido con destino a la Compañía de Messageries Maritimas, la cual lo ha destinado al servicio de las líneas de Océano Pacífico. Unirá por vía aérea a la metrópoli la posesión de Madagascar y Ruanda.

Ha existido ya a comienzos de la erección del 22 regimiento de infantería que estuvo bajo el mando del maris-

cal Joffre, y una delegación de los antiguos politécnicos de Marsella. La construcción de este prquebote no ha durado unos nueve meses escasos.

Los dos mejores cantantes que actúan estos días en teatros de Londres han perdido bruscamente la voz. Uno de ellos es el famoso se or negro Robeson, que cantaba en el teatro de Embajadores, y que recientemente había declarado que prefería Inglaterra a los Estados Unidos. El otro artista es el tenor Tauber, que cobraba 1 500 libras esterlinas por semana por cantar la obra «El país de las sonrisas» de Franz Lehar.

A los señores Exportadores

El vapor «Canalejas» de la Compañía Transmediterránea, saldrá directamente para el de Sevilla el próximo jueves día 27, para donde admite toda la carga que se presente.

Para informes: Manuel Cruz, Agente.

Un documento de «Al Servicio de la República», relativo al incendio de conventos

Don Gregorio Marañón, don José Ortega y Gasset y don Ramón Pérez de Ayala, han hecho público un vibrante manifiesto, con motivo del incendio de conventos.

«Unas cuantas ciudades de la República—dice el documento—han sido vandalizadas por pequeñas turbas de incendiarios».

Habla a continuación de la escasa importancia que en la actualidad—falta del apoyo del Estado—, tienen las órdenes religiosas, y demuestra cómo esos actos de violencia son más que de espíritus republicanos o avanzados, de fetichismo primitivo y criminal.

«Lo que es preciso evitar—dice un párrafo del escrito—es que falte a Gobierno, ni durante una fracción de segundo, la confianza en sí mismo y en la plenitud de su representación».

Continúa exaltando a la forma en que este Gobierno ha sido elegido, y cómo los hombres que lo forman son los que más han hecho por el adelantamiento de la República.

«No hay otro «pueblo» que el organizado. La multitud caótica o informe, no es democracia, sino carne consignada a la tiranía».

Al hablar del Gobierno dicen: «Es el Gobierno de todos los que han votado la República, y tiene el deber tremendo de llegar íntegro y sin titubeos hasta el momento en que nos devuelva, instaurado ya el nuevo Estado: la República española».

Al evocar el futuro de nuestro país, dice el notabilísimo documento: «España, que no ha podido vivir con plenitud ni siquiera con suficiencia, la Época Moderna, precisamente porque le faltó burguesía, no es verosímil que a esta altura de los tiempos y bajo una forma republicana resulte, por magia, constituida en nación espiritualmente burguesa. Todo anuncio mas bien que España llegue a organizarse en un pueblo de trabajadores».

El admirable escrito termina exaltando a los estudiantes, que con tanto fe y constancia trabajaron para implantar la nueva forma de Gobierno, a que la defiendan.

«Exijan impicablemente que se cumpla el estricto destino español y no otro fingido o representado».

DE SOCIEDAD

BODAS

En la Iglesia de San Francisco contrae matrimonio anoche con la bella señorita Esther Machín Sánchez, de la Isla del Hierro, el joven don Ramón Díaz Gutiérrez.

Apadrinaron a los contrayentes la señora doña Margot Cabrera Pinto, viuda de Villamandos, y el arquitecto jefe del Catastro de la provincia, don Pelayo López y Marín Romero.

Firieron el acta matrimonial, por parte del novio, los capitanes de Infantería don José Afán Galván y don Juan Polverón Sánchez, y por parte de la novia, don Valentín Padrón y don Alvaro Martín Bencomo.

Muchas felicidades.

VIAJEROS

Han llegado de Las Palmas, don Deogracias Morán, don Antonio Hernández, don Fernando Girón, don José Harraz, don Federico Banu, don Miguel Prada, don Agustín Marcano, doña Carmen González, don Fermín Cedrés don José Bosch, don Manuel Fábregas y don Fermán Far-

Fierro, don Eugenio García y señora y don José Marín Vidal.

Se han embarcado para Valverde don Domingo Ayala y familia, doña Si vestra Padrón y don Pedro Espinosa.

Mañana llegarán de la Península don Angel López, doña María González e hija, don Joaquín del Castillo, don Isidro Caparó, don José Delahe don Domingo González, don Eadio Pérez, don Arturo Pardo, don Isidro Hernández, don Rafael Olliver, doña Elena Connor, doña Rosario Manrique e hija don Luis López, y señora, doña Melchor Vera e hijas, doña Isabel Díaz e hijas, doña Marta Lecer, don Tomás Cologan, don Pedro Llerena, don A. Llerena e hijas y don Agustín Valido.

TELEGRAMAS

Madrid, 20—23

Peninsula

Consejo

Esta tarde se reunieron los ministros en consejo.

Se acordó mantene. la suspensión del rotativo «A B C».

Se aprobó, en principio, el decreto relativo al seguro de maternidad.

También se aprobó otro decreto referente a los recursos que aplicará el Estado con motivo de paro forzoso; que estudian los ministros de Trabajo y Economía.

Se habló de la reglamentación del par en las faenas agrícolas, sobre base de las iniciativas de la región andaluza.

Se aprobó un decreto prohibiendo el ejercicio del profesorado sin título oficial.

Se exceptúa a los núcleos de población interiores a mil habitantes.

Se aprobó otro decreto prohibiendo la enagenación de inmuebles y objetos artísticos sin autorización del Ministerio de que dependan.

Ante el orden reinante, acordóse fijar el día 28 de junio para realizar las elecciones.

Se aprobó un decreto pasando los servicios de la Aeronáutica civil al ministerio de Comunicaciones.

Se trató de las gestiones que se realiza para reanudar las relaciones comerciales con los países que las tenían en suspenso.

Los que dejan de figuras en el Ejército

Se ha dado de baja en el Ejército el infante don Alfonso de Orleans, a los comandantes honorarios de Caballería, don Raniero y don Felipe de Borbón, y al alférez de Zapadores, don Carlo de Borbón, por no firmar la fidelidad a la República.

También se dió de baja al capitán de Artillería, don Miguel Martínez Camos.

El monopolio de transportes

Se ha decretado la revisión de todas las concesiones de monopolios de transportes.

La tarea de revisión se hará en carteras en el término de 20 días.

Concluida la revisión se declarará libre la circulación de vehículos en servicios irregulares, a quilómetros comp etos.

En los de ferias, romerías y mercados tradicionales, también será libre el tráfico.

CAMBIOS

Libras 48'70
Francos 39'15
Dólares 10'05

SOLO PARA HOMBRES

Los hombres de todas las clases sociales deben tener presente que la primera y única casa del archipiélago que se dedica sólo y exclusivamente a la venta de artículos para caballeros, es la **Camisaria Londres, Norte, 21**. Siempre lo más chic en (ropa) etc.

THE LONDON ASSURANCE

Compañía de Seguros de Londres — Fundada en el año 1736

Esta compañía asegura en las más ventajosas condiciones contra incendios causados por incendio, relámpago y explosivo. Está autorizada esta Compañía para operar en España por R. O. de 29 de Agosto de 1900. Tiene hecho el depósito que marca la ley.

Agentes, Matias Moloway Pérez

FABRICA DE GAS COKE DE GAS

Procedente de la mejor hulla inglesa «Holmside y Ryholme», destilado diariamente, de inmejorable calidad, alta potencia calorífica y de muy fácil encendido.

Pesetas 120

la tonelada en fábrica o a 22 quintales

Servido a domicilio, 6'50 el quintal (al contado)

Pedidos dirigidos a la misma Fábrica, Teléfono num. 183 o a don Pedro Martín Dorta, Plaza de Weyler.

Despacho todos los días hábiles

Te Brooke Bond



Esta buena calidad de Te es seleccionado en las huertas de la INDIAN y CEILAN. Quien desee obtener una clase superior de Te exija siempre el nombre de TE BROOKE BOND que es la garantía de un artículo selecto siendo los paquetes rojos y cerrados por ambos extremos con la etiqueta de la casa exportadora.

African & Eastern (Spain) Ltd.

San Francisco, número 20

Santa Cruz de Tenerife

CLINICA COSTA Instituto de Terapéutica Física

No se admiten enfermos mentales ni infecto-contagiosos

VIERA Y OLAVIJO, 59



COMEZONES Picores Granos-Rojeces

Quando la sangre está cargada, saturada con los residuos de la asimilación, esos desperdicios, tales como burbujas de aire que suben a la superficie de la tina en la vinificación, van a estallar en la superficie de la epidermis, en donde determinan esos granos, esas llagas, esas erupciones diversas, cuya comezón, síntoma secundario, constituye una complicación penosa y temible por el suplicio que hace soportar al paciente. El enemigo está en la fortaleza, hay que expulsarlo, emprendiendo sin tardanza la cura necesaria con el

Depurativo Richelet

este potente modificador y purificador de la sangre, infalible en las enfermedades de la piel, las foliculitis y eczemas de las piernas, el Artrismo, los Desórdenes de la circulación y todas las manifestaciones de origen sifilítico.

En todas las farmacias. Los frascos van acompañados de un folleto explicativo. Laboratorio L. Richelet, de Seck, 6, rue de Belfort, Bayona (B.P.).

Itinerarios de la Compañía Transmediterránea BARCELONA

Servicios Península y Fernando Póo

Itinerarios del mes de MAYO de 1931

Nombre del vapor	Días de salida	Destino
Día 2 Beolano	Día 4 a las 24	Las Palmas, Cádiz y Norte de España
Día 6 Canalejas	Día 6 a las 24	Sevilla
Día 8 C. de Sevilla	Día 9 a las 9	Cádiz y Barcelona
Día 10 Isla Tenerife	Día 12 a las 12	Las Palmas, Cádiz, Alicante, Valencia y Barcelona
Día 14 Un vapor	Día 14 a las 24	Barcelona
Día 15 C. de Cádiz	Día 16 a las 9	Cádiz y Barcelona
Día 16 Romeu	Día 18 a las 24	Las Palmas, Cádiz y Norte de España
Día 20 Canalejas	Día 20 a las 24	Sevilla
Día 22 C. de Sevilla	Día 23 a las 9	Cádiz y Barcelona
Día 23 Legazpi	Día 23 a las 24	Fernando Póo y escalas
Día 24 Isla G. Caria	Día 26 a las 12	Las Palmas, Cádiz, Alicante, Valencia y Barcelona
Día 28 Un vapor	Día 28 a las 24	Barcelona
Día 29 C. de Cádiz	Día 30 a las 9	Cádiz y Barcelona
Día 29 Teide	Día 30 a las 10	Las Palmas, Cádiz, escalas y Barcelona
Día 30 Escalano		

Se admiten en ambos servicios pasajeros de primera, segunda y tercera para todos los puertos de su itinerario, despachándose los billetes la víspera de su salida.

Para mayor comodidad de los señores viajeros, se les facilitan billetes ferroviarios, haciéndose la reserva de habitaciones en los hoteles, y, avisando con ocho días de anticipación, se les tendrán preparados los billetes kilométricos a su llegada a Cádiz.

Los despachos para embarque de carga y frutos, deben estar presentados en esta Agencia hasta doce horas antes de la salida para su salida, excepción hecha de los buques que salen a las 9 de la mañana los que deberán estar presentados antes de las 4 de la tarde de la víspera.

La carga y frutos deben estar al costado del buque 6 horas antes de su salida, y para los que salen a las 9 de la mañana deben estar antes de las 12 de la noche, pues toda la que llegue después de aquella hora no podrá ser admitida.

Comunicaciones entre Tenerife y Las Palmas:

Salidas de Tenerife.—Todos los domingos, lunes, jueves, viernes y sábados a las 24 h. Todos los martes y viernes a las 12 h. y todos los miércoles a las 11 h. — Salidas de Las Palmas.—Todos los domingos, lunes, martes, miércoles, jueves, viernes y sábados a las 24 h. y todos los miércoles a las 14 h.

Para toda clase de informes dirigirse a su Agente **MANUEL CRUZ** Calle de San José, número 8 — Teléfonos números 1.100 y 1.101 (Oficinas) y 584 (Caseta).

Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Santa Cruz de Tenerife

(CAJA GENERAL DE AHORROS)

con la garantía oficial y protectorado de los Ministerios de la Gobernación y Trabajo y Previsión

Edificio social: Calle de Pérez Galdós, números 9 y 11

Sucursales: La Laguna, Plaza de la Catedral, número 7; Orotava, calle de Inocencio García Feo, número 6; Guimar, Plaza de la Iglesia, núm. 7

OPERACIONES QUE PRACTICA

Caja de Ahorros.—Libretas de Ahorro, interés 3 p/g; Cuentas de Ahorro, interés 3 p/g; Ahorros a plazo fijo, 4 p/g.—Horas de despacho: De 9 a 12 y de 2 y media a 4 y media.

Monte de Piedad.—Préstamos sobre alhajas y efectos. Préstamos con garantías de fondos de ahorros. Préstamos con garantía hipotecaria.—Horas de despacho: De 10 a 12

BANCO HISPANO AMERICANO

Casa central: MADRID

Capital autorizado . . . 200.000.000 de pesetas
Id. desembolsado . . . 100.000.000 de pesetas
Reservas 38.490.132 de pesetas

Sucursales en Canarias

Santa Cruz de Tenerife — Las Palmas
Santa Cruz de la Palma — Guimar y Arucas

Agencias Urbanas en Las Palmas
Calle de Trama y Puerto de la Luz

140 Sucursales en España y Norte de Africa, 140

Realiza operaciones de Banca y Bolsa en España y en todas las partes del mundo. Ejecuta bancariamente toda operación comercial. Facilita cartas de crédito para viajar por todo el mundo

José Peña Hernández

SERVICIO MARITIMO INTERINSULAR

en especial para los puertos de la isla de Tenerife, por los buques **TEORA, ADEJE, DELFIN y SAN MIGUEL**

Salidas bi-semanales para el Sur Salidas semanales para Garachico
Se admite carga todos los días laborables

Oficinas: Muelle de Orotava Dirección: Calle de San José, 8 — Teléfono 680.

HISPANIA 400 pesetas

Compañía General de Seguros La más importante de España en el ramo de accidentes del trabajo.

Con primas muy económicas asegura: Accidentes de trabajo, accidentes individuales, individual y por agrupación, accidentes personales en viajes marítimos y estancia en países de Ultramar, responsabilidad civil de los propietarios de automóviles, coches de lujo y de industria, repatriaciones de buques y deterioro de automóviles y sucesiones. Agente en Santa Cruz de Tenerife, Juan P. Schwartz, Dirección: Sabinos Berbelos, número 1 duplicado.

BLENORRAGIA

curación rápida y radical con el más eficaz producto alemán **GONOCIN**

Servicio Interinsular

Salidas de Tenerife en el mes de MAYO de 1931

Para Palma, Valverde, San Sebastián: Los días 10 y 24 a las 8 noche.
 Para Palma, San Sebastián, Valverde: Los días 3, 17 y 31 a las 8 noche.
 Para Santa Cruz de la Palma: Los días 6, 13, 20 y 27 a las 21 noche.
 Para Abona, Médeno, Abritos, Cristianos, Adeje, Guía, San Sebastián, Hermigua, Agulo, Vallehermoso y Valle Gran Rey: Los días 6, 13, 20 y 27 a las 3 de la mañana.
 Para Las Palmas, Arrecife, Puerto Cabras y Gran Tarajal: Los días 13, 20 y 27 a las 11 de la mañana.
 Para S. Sebastián y Valverde: Los días 13 y 27 a las 12 de la noche.
 Para Valverde, Restingo y San Sebastián: El día 6 a las 8 de la noche.
 Para Valverde, Golfo y San Sebastián: El día 20 a las 8 de la noche.
 Para Las Palmas, Cabo Juby, Río de Oro y Cabo Blanco: Los días 7 y 21 a las 12 de la noche.
 Para Sardinia, Las Nieves, San Nicolás, Mogán, Arguineguin, Maspalomas, Las Palmas, Gran Tarajal, Pozo Negro, Puerto Cabras, Tifosa, Arrecife y Arrieta: Los días 7 y 21 a las 12 de la noche.
 Para Las Palmas, Sardinia, Las Nieves y San Nicolás: Los días 14 y 28 a las 12 de la noche.
 Para Las Palmas, Gran Tarajal, Puerto Cabras y Arrecife: Los días 1, 8, 15, 22 y 29 a las 12 de la noche.
 Para Orotava, Icod, Garachico, Palma, Saucos y Tazacorte: Los días 2, 16 y 30 a las 12 de la noche.

Estos servicios serán prestados por los siguientes buques de la flota:

Reina Victoria Viera y Clavijo La Palma León y Castillo
Fuerteventura Lanzarote Gomera

Todos estos buques están dotados de todo confort para el transporte de pasajeros en las mejores condiciones.

Salidas de Tenerife.—Todos los domingos, lunes, jueves, viernes y sábados a las 24 h. Todos los martes y viernes a las 12 h. y todos los miércoles a las 11 h. — Salidas de Las Palmas.—Todos los domingos, lunes, martes, miércoles, jueves, viernes y sábados a las 24 h. y todos los miércoles a las 14 h.

Yeoward Line

Salidas del mes de MAYO para Liverpool

Día 2 **Agulla**
 Día 9 **Alos**
 Día 13 **Ardeola**
 Día 16 **Avoceta**
 Día 23 **Alondra**
 Día 30 **Agulla**

Estos vapores tienen hueco disponible para frutos y reúnen las mejores condiciones en su sellados y bodegas para el transporte de los mismos. Admitimos pasajeros en primera clase para LIVERPOOL.

Tarifas de fletes y otros informes pueden obtenerse de su consignatario Richard J. Yeoward sucesor de Yeoward Brothers Marine, 43.—Teléfono número 208

Servicio Frutero de la LINEA PINILLAS

Servicio rápido SEMANAL con nuevos buques a motor EXCLUSIVAMENTE FRUTEROS

Canarias-Marsella-Casablanca

Salidas del mes de MAYO de 1931

Miércoles 6 Motor-correo **DUERO** Para Marsella y Génova
 Miércoles 13 Vapor-correo **EBRO** " " "
 Miércoles 20 Motor-correo **SIL** " " "
 Miércoles 27 Motor-correo **DUERO** " " "

Salidas de Casablanca para Canarias todos los sábados

NOTAS.—No se aceptarán órdenes de embarque sin que previamente se hayan presentado los despachos de la carga en la casa consignataria hasta las 4 de la tarde del día de salida, no pudiéndose admitir carga alguna después de las 6 del referido día.

En los viajes de retorno hacen escala en Marsella y Casablanca para tomar la carga que se presente para estas islas.

Las frutas que estos buques conduzcan para Lyon o cualquiera otra plaza del interior de Francia y Suiza se trasladará directamente del vapor al vagón el mismo día de su llegada a Marsella, incluso las mercancías cuyo despacho de Aduanas debe efectuarse en Marsella.

Antonio Ledesma Agente.—Oficinas: Marina, número 23.

Carbón de Brezo

El almacén de calzado **La Bandera Blanca** participa a su distinguida clientela y el público en general que acuda a él poseer los mejores carbones vegetales que se producen en esta isla, contando con cantidad suficiente para admitir contra os con clientes hijos, dándoles precios especialmente bajos hasta fin de marzo del año corriente.

No confundirse: **La Bandera Blanca**, Alfonso XIII número 81.—Teléfono número 369. Pedro Martín Dorta.

HIGIENE de la BOCA y del ESTÓMAGO

Después de las comidas 2 ó 3

PASTILLAS VICHY-ÉTAT

facilitan la digestión



Se venden únicamente en cajas metálicas precintadas. Cada pastilla lleva y del otro la palabra VICHY



VENTA TODAS DROGUERIAS Y FARMACIAS

Tintorería PARR
de Alfredo PARR
Talleres montados a vapor fuer eléctrica
Lavados higiénicos en seco, teñidos y tintados en todos los colores, aparatos y quita manchas.
Negro especial para lutos.
Pasadizo: Alfonso XIII, 36 (frente a la Estación).

COMPRO Y VENDO acciones
de gasinas.—José R. Arvalo.—Arro.

Tarjetas de visita
Se imprimen en rápida en la imprenta de este diario.

Andrés Rodríguez y C.
SERVICIO FJO SEMANAL
para los puertos de Las Palmas, Tarajal, Gran Tarajal y La Guirra por los motos veleros

GUANCHINERFE y HERBANIA
Para informes: calle Doctor Alart, número 12.—Teléfono

COGNAC TERRY